INFORME TÉCNICO Nº 015-2026-VIVIENDA-VMVU-PMIB-UGEI-jcap

Para : **Ing. Juan Miguel Frisancho Cáceres**
Coordinador de Obra
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

De : **Ing. Juan Carlos Alfaro Paredes**
Analista en Proyectos
Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Asunto : Revisión de la valorización N°02 correspondiente al mes de agosto del 2026, de la Ejecución del saldo de Obra: "Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Vial de la Zona Oeste del distrito de Tumbes – Tumbes – Tumbes – Ítem I" – CUI N°2431423

Referencias : a) Carta N°034-2026/EQQUS-TUMBES
b) Contrato N° 045-2026-VIVIENDA-OGA-UE.001
c) Resolución Directoral N° 005-2026/VMVU/PMIB

Fecha : Lima, 07 de agosto de 2026

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto de referencia, a) donde el contratista CONSTRUCCIONES EQQUS S.A. remite su Valorización de obra N°02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2026, en consecuencia, del mismo, tengo a fin de informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES:

Obra	:	Ejecución del saldo de Obra: "Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Vial de la Zona Oeste del distrito de Tumbes – Tumbes – Tumbes – Ítem I" – CUI N°2431423
Ubicación	:	Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distritos: Tumbes
Entidad	:	Programa Mejoramiento Integral de Barrios –MVCS
CONTRATISTA		
Contratista	:	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.,
Proceso	:	Procedimiento de contratación Pública Especial N°01-2026-VIVIENDA-OGA-UE-1
Contrato de Obra	:	N° 045-2026-VIVIENDA-OGA-UE.001
Fecha de suscripción	:	13.jul.2026
Residente de Obra	:	Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña
Sistema de Contratación	:	Precios Unitarios
Presupuesto Contractual	:	S/ 2'466,642.84 inc. IGV
Plazo del Contratista	:	75 días calendario
Entrega de terreno	:	21.jul.2026
Fecha de inicio	:	24.jul.2026
Fecha de término	:	07.oct.2026
SUPERVISION		
Inspector de Obra	:	Ing. Juan Carlos Alfaro Paredes

II. ANTECEDENTES

2.1 En fecha 13.07.2026 se suscribe el Contrato N° 045-2026-VIVIENDA-OGA-UE.001 para le Ejecución del saldo de Obra: "Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Vial de la Zona Oeste del distrito de Tumbes – Tumbes – Tumbes – Ítem I" – CUI N°2431423, entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y el CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.

2.2 En fecha 17.07.2026 con Resolución Directoral N° 005-2026/VMVU/PMIB se designa al suscrito como Inspector de la obra indicada en el párrafo anterior.

2.3 En fecha 21.07.2026 se realiza la "Entrega de Terreno" con presencia de parte del Contratista el Residente de Obra Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña y el representante legal, Sr. Ciro Victor Olivares Rivera y de parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, el suscrito en calidad de Inspector de Obra.

2.4 En fecha 24.07.2026 se suscribe el Acta de Inicio de Obra, con presencia del Residente de Obra Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña y el inspector de obra, dándose con ello el inicio del plazo contractual de setenta y cinco (75) días calendario.

2.5 Con fecha 01.08.2026, el contratista, Construcciones EQQUS S.A., remite la Carta N°034-2026/EQQUS-TUMBES, donde adjunta su Valorización de obra N°02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2026.

2.6 Con fecha 03.08.2026, el suscrito mediante Carta N° 006-2026-JCAP/INSPECTORIA, remite las observaciones a la valorización de obra N°02 correspondiente al mes de agosto del 2026, otorgándole un plazo de tres (03) días calendario para el levantamiento del mismo.

III. ANÁLISIS

REVISION DE VALORIZACION N°02 (01 al 31 de agosto del 2026)

3.1 Del Monto de la valorización:

Con referente al avance de obra durante el periodo del 01 al 31 de agosto del 2026, el suscrito emite la CONFORMIDAD técnica a la Valorización de obra N°02 por el importe ascendente a S/ 296,291.25 (inc. IGV)

HUERTO MALCA CARLOS MANUEL 13/10/2026 18:09:08 PM

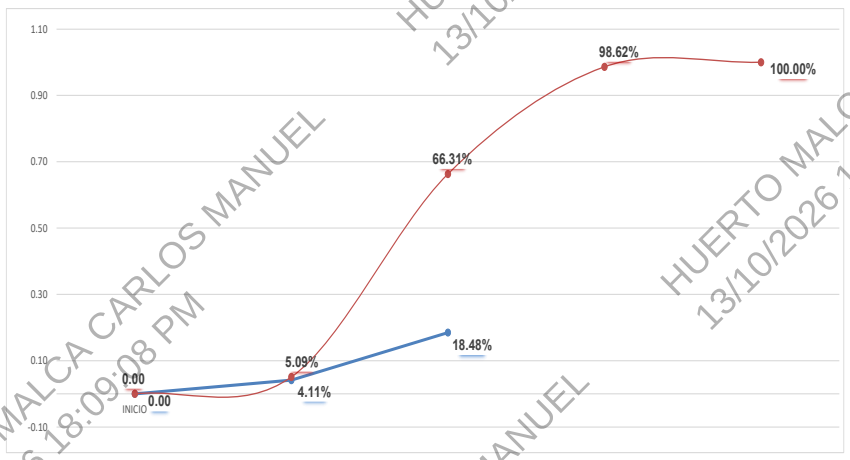
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA

	CONCEPTO	MONTO S/.
A.	Valorizacion:	S/300,257.80
	Val 01 - Julio 2026	S/300,257.80
B.	Reajuste de las valorizaciones :	S/0.00
	. Reajuste de las Valorizaciones	S/0.00
	. Retención por atraso de Obra	S/0.00
C.	Deduccion del reajuste que no corresponde :	
	. Por Adelanto en Efectivo en la Valorizacion	
	. Por Adelanto de Materiales de la Valorización	
VB	*VALORIZACION BRUTA sin IGV (A+B-C)*	S/300,257.80
D.	Amortizaciones :	S/56,854.53
	. Del Adelanto Directo	S/30,025.78
	. Del Adelanto por Materiales	S/26,828.75
VN	*VALORIZACION NETA sin IGV (VN= VB-D)*	S/243,403.27
E.	I.G.V. (18%) VN=VB-D	S/43,812.59
	TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA(VN + F)	S/287,215.86

Fuente. Elaboración Propia

El avance programado acumulado de obra para el presente periodo debe de ser de 66.31%; sin embargo, el avance real acumulado es 18.48%, por lo cual, la ejecución de obra se encuentra **ATRASADA**, como se muestra a continuación:

CURVA "S"



Fuente. Elaboración Propia

AVANCE PROGRAMADO vs AVANCE EJECUTADO

ACTUALIZACION MONTO VALORIZADO PROGRAMADO

MES	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/	S/	%	%
INICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
Jul-26	125,561.84	125,561.84	5.09%	5.09%
Ago-26	1,509,978.02	1,635,539.86	61.22%	66.31%
Set-26	796,935.94	2,432,475.80	32.31%	98.62%
Oct-26	34,157.12	2,466,632.92	1.38%	100.00%
TOTAL	S/. 2,466,632.92	S/. 2,466,632.92	100.00%	100.00%

MONTO VALORIZADO EJECUTADO

MES	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/	S/	%	%
INICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
Jul-26	101,413.34	101,413.34	4.11%	4.11%
Ago-26	354,304.20	455,717.54	14.36%	18.48%
Set-26	0.00	455,717.54	0.00%	0.00%
Oct-26	0.00	455,717.54	0.00%	0.00%
TOTAL	S/. 455,717.54	S/. 455,717.54	18.48%	18.48%

El Porcentaje Acumulado programado es:	61.22%	80.00%	=	48.98% (Tope Límite Reglamentado)
El Porcentaje acumulado ejecutado ES MENOR al 80% del programado				18.48% (Acumulado Ejecutado)
OBRA ATRAZADA, REQUIERE REPROGRAMACION				

Reajustes

En la valorización en mención, el contratista señala que: "El valor del factor "k" se desarrollara en la liquidación de obra"; teniendo en cuenta el artículo 19.- Formula de reajustes indica que:

"*19.2* ***En el caso de contratos de obra pactados en moneda nacional, los documentos del procedimiento de selección establecen las fórmulas de reajuste. Las valorizaciones que se efectúen a precios originales del contrato y sus ampliaciones son ajustadas multiplicándolas por el respectivo coeficiente de reajuste "K" que se obtenga de aplicar en la fórmula o fórmulas polinómicas, los Índices Unificados de Precios de la Construcción que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al mes en que debe ser pagada la valorización. Una vez publicados los índices correspondientes al mes en que debió efectuarse el pago, se realizan las regularizaciones necesarias*** (el subrayada, la cursiva y la negrita es nuestra).

Es decir, el Contratista solicita que se realice los cálculos y el pago de los reajustes y reintegros en la etapa de la liquidación del contrato; por lo tanto, el coeficiente K es 0.

Adelanto Directo

En el tema de adelantos, se debe señalar que el contratista ha solicitado adelanto directo, en consecuencia, del mismo compete retener por estos conceptos.

AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO

MONTO CONTRATADO	S/ 2,090,375.29	SIN I.G.V.
	S/ 2,466,642.84	CON I.G.V.=18%
ADELANTO EN EFECTIVO	S/ 209,037.53	SIN I.G.V.
	S/ 246,664.28	CON I.G.V.=18%
% ADELANTO EN EFECTIVO	10.00%	

ADELANTO OTORGADO		VALORIZACION			AMORTIZACION		SALDO POR AMORTIZAR
SIN I.G.V.	CON I.G.V.	N° VAL	MES	MONTO	MENSUAL	ACUMULADO	
S/ 209,037.53	S/ 246,664.28	01	Jul-26	S/ 85,943.51	S/ 8,594.35	S/ 8,594.35	S/ 0.00
		02	Ago-26	S/ 300,257.80	S/ 30,025.78	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
		03	Set-26		S/ 0.00	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
		04	Oct-26		S/ 0.00	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
			TOTAL	S/ 386,201.31	S/ 38,620.13		

MONTO CONTRATADO	S/ 2,090,375.29		
AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACUM.	18.48%	*Que representa el:*	*0.00%*
SALDO DE OBRA POR VALORIZAR	S/ 1,922,230.30		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL	S/ 38,620.13	*Que representa el:*	*18.48%*
AMORTIZACIÓN MENSUAL	**S/ 30,025.78**		
SALDO POR AMORTIZAR	S/ 170,417.40	*Que representa el:*	*81.52%*

Nota:
* Los monto no incluyen IGV.

Adelanto Materiales

En el adelanto de materiales cabe señalar que el contratista mediante Carta N°019-2026/EQQUS-TUMBES, solicita se entregue el monto de S/ 493,328.57 (Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos veintiocho mil con 57/100 soles) por el concepto de concreto Pre-Mezclado F'c = 210 kg/cm2, haciendo que en la presente valorización se deberá amortizar.

AMORTIZACIÓN DE MATERIALES

MONTO CONTRATADO S/ 2,090,375.29 SIN I.G.V.
S/ 2,466,642.84 CON I.G.V.=18%
ADELANTO EN EFECTIVO S/ 418,075.06 SIN I.G.V.
S/ 493,328.57 CON I.G.V.=18%
% ADELANTO EN EFECTIVO 20.00%
FECHA DE DESEMBOLSO

Ima : Incidencia del elemento representativo a la fecha del adelanto
Imo : Incidencia del elemento representativo a la fecha base

RECURSO	UND.	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL S/.	DEL ADELANTO		AMORTIZACION VALORIZACION N° 01		AMORTIZACION ACUMULADA		SALDO A AMORTIZAR		
					CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO TOTAL AUTORIZADO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTOS EJECUTADOS	CANTIDAD EJECUTADA	MONTOS EJECUTADOS	CANTIDAD SALDO	MONTO SALDO	
Concreto premezclado f´c=210 kg/cm2, c/Cemento Tipo 1	m3	1,078.61	S/ 495.00	S/ 533,911.95	**844.60**	**S/ 418,075.06**	54.20	S/ 26,828.75	54.20	S/ 26,828.75	790.40	S/ 391,246.31	
					ACUMULADO:	**S/ 418,075.06**				S/ 26,828.75		**S/ 391,246.31**	**S/ 391,246.31**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL S/ 26,828.75 *Que representa el:* *6.42%*
AMORTIZACIÓN MENSUAL S/ 26,828.75
SALDO POR AMORTIZAR S/ 391,246.31 *Que representa el:* *93.58%*

Nota:
* Los monto no incluyen IGV.

En consecuencia, del mismo esta valorización se hará una amortización por el monto de S/ 26,828.75 (Veintiséis mil ochocientos veintiocho con 75/100 soles) sin I.G.V.

Garantía de Fiel Cumplimiento

En cumplimiento a la CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS del Contrato N°116-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001, donde señala lo siguiente: *"(…) Garantía de fiel cumplimiento del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE efectúa la retención de pago solicitada por EL CONTRATISTA por el monto de S/ 84,147.09 (Ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete con 09/100 Soles) durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del contrato. El monto señalado es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original (…)"*

Resumen de Valorización

El resumen de la valorización de obra N°02 presenta el siguiente detalle:

MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA

	CONCEPTO	MONTO S/.
A.	Valorizacion:	**S/300,257.80**
	Val 01 - Julio 2026	S/300,257.80
B.	Reajuste de las valorizaciones :	**S/0.00**
	. Reajuste de las Valorizaciones	S/0.00
	. Retención por atraso de Obra	S/0.00
C.	Deduccion del reajuste que no corresponde :	
	. Por Adelanto en Efectivo en la Valorizacion	
	. Por Adelanto de Materiales de la Valorización	
VB	*VALORIZACION BRUTA sin IGV (A+B-C)*	**S/300,257.80**
D.	Amortizaciones :	**S/56,854.53**
	. Del Adelanto Directo	S/30,025.78
	. Del Adelanto por Materiales	S/26,828.75
VN	*VALORIZACION NETA sin IGV (VN= VB-D)*	**S/243,403.27**
E.	I.G.V. (18%) VN=VB-D	**S/43,812.59**
	TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA(VN + F)	**S/287,215.86**

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Del desarrollo de las actividades en el periodo 01 al 31 de agosto del 2026 y contenido de la Valorización Mensual de Obra

- Se ejecutaron trabajos de obras provisionales, movilización y desmovilización de maquinaria, mantenimiento del tránsito y seguridad vial, así como actividades vinculadas a la seguridad y salud en obra, incluyendo equipos de protección, señalización temporal, capacitación y recursos para atención de emergencias.
- Se ejecutaron trabajos de corte en terreno normal a nivel de subrasante y por debajo de la capa de mejoramiento, con metrados de 3,283.75 m³ y 838.11 m³, respectivamente; asimismo, se realizó el mejoramiento de la subrasante y el extendido, riego, nivelación y compactado de subbase, ambos con un metrado de 1,283.98 m².
- Se continuó con la ejecución del pavimento rígido de concreto premezclado f'c=210 kg/cm², con un metrado de 361.33 m², incluyendo actividades de curado de concreto, encofrado y desencofrado, colocación de dowells de acero liso y acero corrugado.
- Se realizaron trabajos de demolición de veredas, corte a nivel de subrasante, acarreo interno y eliminación de material excedente, con metrados de 503.67 m², 51.41 m³ y 105.56 m³, respectivamente.
- En infraestructura sanitaria, se ejecutaron trabajos de riego de las zonas de trabajo para mitigación de polvo, suministro e instalación de pases peatonales y reposición de válvulas DN 110 mm para agua potable.
- Se ejecutaron trabajos correspondientes a la red de agua potable, comprendiendo excavación de zanjas, primer relleno con arena fina, refine y nivelación de zanja, cama de apoyo, suministro e instalación de tubería PVC UF DN 110 mm Clase 10, instalación de tapón PVC UF PN 10, instalación de conexiones domiciliarias de agua potable y ejecución de las pruebas hidráulicas a zanja abierta.
- En la red de alcantarillado se ejecutaron trabajos de cerco de seguridad, señalización, riego para mitigación de polvo, reposición de tubería PVC-UF SN2 DN 200 mm y reposición de conexiones domiciliarias para desagüe, incluyendo sus respectivas cajas de desagüe.
- Asimismo, se ejecutaron actividades correspondientes al plan de mitigación ambiental durante la obra y al plan de manejo de residuos sólidos, con un avance de 0.50 GLB en cada partida.
- En el componente de cunetas, se ejecutaron trabajos de trazo y replanteo durante el proceso, con un metrado de 176.99 m².

Actividades que sustentan el avance de obra de acuerdo con lo señalado por el Supervisor de Obra.

Penalidades

3.3 Se hace de conocimiento que en el mes de agosto de 2026 existe penalidades las cuales han sido comunicadas a la Entidad mediante Informe Técnico N° 9-2026/VMVU/PMIB/UGEI-jalfaro **(HT 133835-2026).**

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 De la revisión de la **Valorización de Obra N° 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2026**, se determina un monto de valorización ascendente a **S/ 287,215.86 (incluido IGV)**, habiéndose verificado los metrados y actividades ejecutadas durante el periodo, conforme a la documentación y sustento presentado para su evaluación.

4.2 Se deja constancia que el **Contratista no ha cumplido con subsanar la totalidad de las observaciones formuladas por el suscrito mediante Carta N° 006-2026-JCAP/INSPECTORIA**, respecto de la Valorización de Obra N° 02. En tal sentido, considerando lo establecido en el **numeral 83.6**, que establece un plazo máximo de cinco (05) días para la aprobación y remisión de las valorizaciones mensuales, el suscrito procede a **elaborar y remitir su propia valorización**, sustentada en los metrados efectivamente ejecutados y verificados durante el periodo correspondiente, a efectos de cumplir con el procedimiento y plazo establecido.

4.3 Respecto al avance de ejecución de la obra, se verifica que el **avance acumulado programado al periodo asciende a 66.31 %, mientras que el avance acumulado ejecutado alcanza únicamente el 18.48 %**, evidenciándose una diferencia de **47.83 puntos porcentuales** respecto de lo previsto en el calendario de avance de obra vigente. En consecuencia, del mismo y encontrándose por debajo del 80 % establecido en el artículo 88 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial, el suscrito mediante Asiento de Cuaderno de Obra N°44 de fecha 03.09.2026, solicita la presentación de calendario acelerado de obra por demoras en la ejecución.

4.4 Se recomienda derivar el contenido del presente informe técnico a la Unidad Administración para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por: ALFARO PAREDES Juan Carlos FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/07 17:54:23-0500

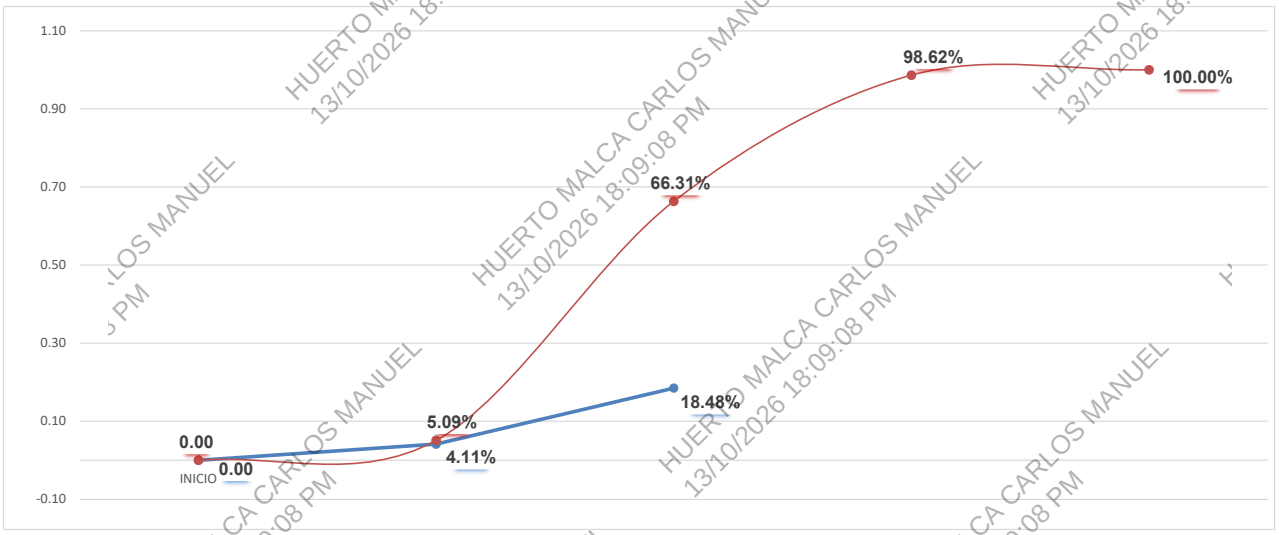
Ing. Juan Carlos Alfaro Paredes
Analista en Ejecución de Obra
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA

	CONCEPTO	MONTO S/.
A.	Valorizacion:	**S/300,257.80**
	Val 01 - Julio 2026	S/300,257.80
B.	Reajuste de las valorizaciones :	**S/0.00**
	. Reajuste de las Valorizaciones	S/0.00
	. Retención por atraso de Obra	S/0.00
C.	Deduccion del reajuste que no corresponde :	
	. Por Adelanto en Efectivo en la Valorizacion	
	. Por Adelanto de Materiales de la Valorización	
VB	*VALORIZACION BRUTA sin IGV (A+B-C)*	**S/300,257.80**
D.	Amortizaciones :	**S/56,854.53**
	. Del Adelanto Directo	S/30,025.78
	. Del Adelanto por Materiales	S/26,828.75
VN	*VALORIZACION NETA sin IGV (VN= VB-D)*	**S/243,403.27**
E.	I.G.V. (18%) VN=VB-D	**S/43,812.59**
	TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA(VN + F)	**S/287,215.86**

HUERTO MALCA CARLOS MANUEL 13/10/2026 18:09:08 PM

CURVA "S"



AVANCE PROGRAMADO vs AVANCE EJECUTADO

ACTUALIZACION MONTO VALORIZADO PROGRAMADO

MES	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/	S/	%	%
INICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
Jul-26	125,561.84	125,561.84	5.09%	5.09%
Ago-26	1,509,978.02	1,635,539.86	61.22%	66.31%
Set-26	796,935.94	2,432,475.80	32.31%	98.62%
Oct-26	34,157.12	2,466,632.92	1.38%	100.00%
TOTAL	**S/. 2,466,632.92**	**S/. 2,466,632.92**	**100.00%**	**100.00%**

MONTO VALORIZADO EJECUTADO

MES	MONTOS TOTAL (Inc/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/	S/	%	%
INICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
Jul-26	101,413.34	101,413.34	4.11%	4.11%
Ago-26	354,304.20	455,717.54	14.36%	18.48%
Set-26	0.00	455,717.54	0.00%	0.00%
Oct-26	0.00	455,717.54	0.00%	0.00%
TOTAL	**S/. 455,717.54**	**S/. 455,717.54**	**18.48%**	**18.48%**

El Porcentaje Acumulado programado es:	**61.22%**	**80.00%**	=	**48.98%** **(Tope Límite Reglamentado)**
El Porcentaje acumulado ejecutado ES MENOR al 80% del programado				**18.48%** **(Acumulado Ejecutado)**
OBRA ATRAZADA, REQUIERE REPROGRAMACION				

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO

MONTO CONTRATADO S/ 2,090,375.29 SIN I.G.V.
S/ 2,466,642.84 CON I.G.V.=18%
ADELANTO EN EFECTIVO S/ 209,037.53 SIN I.G.V.
S/ 246,664.28 CON I.G.V.=18%
% ADELANTO EN EFECTIVO 10.00%

ADELANTO OTORGADO		VALORIZACION			AMORTIZACION		SALDO POR AMORTIZAR
SIN I.G.V.	CON I.G.V.	N° VAL	MES	MONTO	MENSUAL	ACUMULADO	
S/ 209,037.53	S/ 246,664.28	01	Jul-26	S/ 85,943.51	S/ 8,594.35	S/ 8,594.35	S/ 0.00
		02	Ago-26	S/ 300,257.80	S/ 30,025.78	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
		03	Set-26		S/ 0.00	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
		04	Oct-26		S/ 0.00	S/ 38,620.13	S/ 170,417.40
			TOTAL	**S/ 386,201.31**	**S/ 38,620.13**		

MONTO CONTRATADO S/ 2,090,375.29
AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACUM. 18.48% *Que representa el: 0.00%*
SALDO DE OBRA POR VALORIZAR S/ 1,922,230.30

AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL S/ 38,620.13 *Que representa el: 18.48%*
AMORTIZACIÓN MENSUAL S/ 30,025.78
SALDO POR AMORTIZAR S/ 170,417.40 *Que representa el: 81.52%*

Nota:
* Los monto no incluyen IGV.

AMORTIZACIÓN DE MATERIALES

MONTO CONTRATADO S/ 2,090,375.29 SIN I.G.V.
S/ 2,466,642.84 CON I.G.V.=18%
ADELANTO EN EFECTIVO S/ 418,075.06 SIN I.G.V.
S/ 493,328.57 CON I.G.V.=18%
% ADELANTO EN EFECTIVO 20.00%
FECHA DE DESEMBOLSO

Ima : Incidencia del elemento representativo a la fecha del adelanto
Imo : Incidencia del elemento representativo a la fecha base

RECURSO	UND.	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL S/.	DEL ADELANTO		AMORTIZACION VALORIZACION N° 01		AMORTIZACION ACUMULADA		SALDO A AMORTIZAR		
					CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO TOTAL AUTORIZADO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTOS EJECUTADOS	CANTIDAD EJECUTADA	MONTOS EJECUTADOS	CANTIDAD SALDO	MONTO SALDO	
Concreto premezclado f´c=210 kg/cm2, c/Cemento Tipo 1	m3	1,078.61	S/ 495.00	S/ 533,911.96	**844.60**	**S/ 418,075.06**	54.20	S/ 26,828.75	54.20	S/ 26,828.75	790.40	S/ 391,246.31	
					ACUMULADO:	**S/ 418,075.06**				S/ 26,828.75		**S/ 391,246.31**	**S/ 391,246.31**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL S/ 26,828.75 *Que representa el:* 6.42%
AMORTIZACIÓN MENSUAL S/ 26,828.75
SALDO POR AMORTIZAR S/ 391,246.31 *Que representa el:* 93.58%

Nota:
* Los monto no incluyen IGV.